

CONVOCATORIA

1. DATOS DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Entidad Convocante	Banco Central de Bolivia		
Modalidad de contratación	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE	Código Interno que la Entidad utiliza para identificar el proceso	ANPE – C N° 014/2022-1C
CUCE	2 2 - 0 9 5 1 - 0 0 - 1 2 1 5 0 0 2 - 1 - 1 Gestión 2022		
Objeto de la contratación	SERVICIO SANDBOX PARA LA PROTECCIÓN DE MALWARE AVANZADO DE DÍA CERO		
Método de Selección y Adjudicación	☒ Precio Evaluado más Bajo ☐ Calidad Propuesta Técnica y Costo ☐ Presupuesto Fijo		
Forma de Adjudicación	☒ Por el Total ☐ Por Ítems ☐ Por Lotes		
Precio Referencial	Bs211.938,00 (Doscientos Once Mil Novecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos)		
La contratación se formalizará mediante	☒ Contrato ☐ Orden de Servicio (<i>únicamente para prestación de servicios generales no mayor a quince 15 días calendario</i>)		
Plazo de Prestación del Servicio	Plazo para la activación de la suscripción: Diez (10) días calendario a partir del siguiente día hábil de la fecha de emisión de la Orden de Proceder. Vigencia del Servicio: Un (1) año computable a partir de la fecha señalada en la Orden de Proceder.		
Lugar de Prestación del Servicio	El servicio se realizará en la ciudad de La Paz, en las instalaciones del Banco Central de Bolivia.		
Garantía de Cumplimiento de Contrato	El proponente adjudicado deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato o solicitar la retención del 7% o del 3.5% (según corresponda) del monto del contrato.		
Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación	☒ Presupuesto de la gestión en curso ☐ Presupuesto de la próxima gestión para servicios generales recurrentes (<i>el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del contrato estará sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión</i>)		
Organismos Financiadores	#	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
	1	Recursos Propios del BCB	100

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante	Edificio Principal del Banco Central de Bolivia, calle Ayacucho esquina Mercado. La Paz - Bolivia		Horario de Atención de la Entidad	07:30 a 17:00
Encargado de atender consultas Administrativas:	Nombre Completo	Cargo	Dependencia	
	Esperanza Mamani Mercado	Profesional en Compras y Contrataciones	Dpto. de Compras y Contrataciones	
Técnicas:	Miguel Pacheco Cardozo	Administrador de Seguridad Informática Senior	Gerencia de Sistemas	
Teléfono	2409090 Internos: 4715 (Consultas Administrativas) 1120 (Consultas Técnicas)	Fax	2664790	Correo Electrónico emamani@bcb.gob.bo (Consultas Administrativas) mpacheco@bcb.gob.bo (Consultas Técnicas)
Cuenta Corriente Fiscal Para depósito por Concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta (Fondo en Custodia)	De acuerdo con el inciso a), parágrafo I, artículo 21 del D.S. 0181 el BCB no requiere la presentación de la Garantía de Seriedad de Propuesta.			

CRONOGRAMA DE PLAZOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS, los siguientes plazos son de cumplimiento obligatorio:

- i. Presentación de propuestas:
 - a) Para contrataciones hasta Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo cuatro (4) días hábiles;
 - b) Para contrataciones mayores a Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo ocho (8) días hábiles.
- Ambos computables a partir del día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria en el SICOES;
- ii. Presentación de documentos para la formalización de la contratación, plazo de entrega de documentos no menor a cuatro (4) días hábiles;
- iii. Plazo para la presentación del Recurso Administrativo de Impugnación a la Resolución de Adjudicación o de Declaratoria Desierta, en contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), en cuyo caso el cronograma deberá considerar tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Impugnante.

El incumplimiento a los plazos señalados será considerado como inobservancia a la normativa.

El proceso de contratación de servicios generales, se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

CRONOGRAMA DE PLAZOS									
ACTIVIDAD		FECHA			HORA		LUGAR		
		Día	Mes	Año					
1	Publicación del DBC en el SICOES (*)	20	04	2022	-	-			
2	Inspección previa (No es obligatoria)	-	-	-	Hora	Min.			
3	Consultas Escritas (No es obligatoria)	-	-	-	-	-			
4	Reunión Informativa de aclaración (No es obligatoria)	-	-	-	Hora	Min.			
5	Presentación de Propuestas (fecha límite)	03	05	2022	15	00	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En forma electrónica: A través del RUPE de conformidad al procedimiento establecido en el presente DBC.		
6	Inicio de Subasta Electrónica	03	05	2022	15	10			
7	Cierre preliminar de Subasta Electrónica	03	05	2022	16	00			
8	Apertura de Propuestas (fecha límite) (**)	03	05	2022	16	11	APERTURA DE PROPUESTAS: Piso 7, Dpto. de Compras y Contrataciones del edificio principal del BCB o ingresar al siguiente enlace a través de webex: https://bcbbolivia.webex.com/jcbcbolivia/onstage/g.php?MTID=e9d4068720cc3209dc63613ca2cd56b36		
9	Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	20	05	2022					
10	Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	31	05	2022					
11	Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta (fecha límite)	02	06	2022					
12	Presentación de documentos para la formalización de la contratación	15	06	2022					
13	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Servicio	24	06	2022					

(*) Los plazos del proceso de contratación se computarán a partir del día siguiente hábil de la publicación en el SICOES.

(**) La determinación del plazo para la apertura de propuestas deberá considerar los diez (10) minutos que corresponden al periodo de gracia aleatorio. En el marco del Artículo 27 del Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos.